

die y seis de Abril de mil ochocientos (setenta y seis)
bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental
D. Jose Martinez y Maiz, se reunieron en la Sala
Capitular en Sesion ordinaria, los Señores de
Ayuntamiento de ella que suscribieron, y por referidos
Señores se declaro abierta esta Sesion, mandando a
un el Sr. dar lectura a la acta anterior, como
se verifico y hallandola conforme fue aprobada.

Acto continuo se leyeron los Boletines oficiales
recibidos en la semana; y ss. acordaron se guarden
y cumplan las ordenes que contienen,

Asi mismo S. S. acordaron aprobar el nom-
bramto. de guarda rural Municipal que confesaba
primero de Mayo ultimo y con caracter de interino
furo el Sr. presidente a favor de Diego Aroniz que
desempenaba el de guarda de policia urbana de esta
poblacion, abonandole el exceso de sueldo del capita-
lo de Suprevistos.

Se dio cuenta de tres instancias presentadas
una por Tomas San Juan y Diego Lopez Sanz
para que se certifique si tiene cada uno de ellos
amillanados quatro celead. de tierra Secano en
Puerto Flord, y la restante por D. Diego Madue
Ballesteros para que tambien se certifique si su
dijo padre D. Fran. M. Ballesteros tiene tambien
amillanadas 48 fanegas de tierra laborable
y sus Sras acordaron como se pide, librandonse
por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo otros asuntos de que

